

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
OPERADORA DE TURISMO SUNDREAMTOURS CIA LTDA
AL 15 DE MARZO DEL 2014**

En Quito a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, con lo dispone la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **OPERADORA DE TURISMO SUNDREAMTOURS CIA LTDA** en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

Los socios presentes, haciendo uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalare en Junta General Ordinaria Universal de Socios se deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades

Con relación al primer punto del orden del día, la señora Meilin Tapanes da lectura al informe por las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados Financieros por el periodo 2013. Los socios analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros terminados del año 2013, los mismos que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y serán presentados a la Superintendencia de Compañías:

Estado de Situación Financiera,
Estado del Resultado Integral,
Estado de Flujos de Efectivo
Notas contables
Estado de Cambios en el Patrimonio.

Con relación al tercer punto del orden del día Informa Se reporta a la Junta que la compañía, dentro del presente ejercicio económico cerrado reporto utilidades por decisión unánime se decide repartirlas.

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la

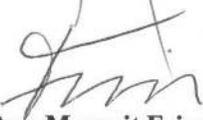
Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



Meilin Tápanes Céspedes



Yaíma Gómez Cabrera



Por: Margrit Fries

Patrick Fries (Apoderado)



**Osmany Rodríguez Ortiz
Presidente Ad-hoc**



Osmany Rodríguez Ortiz



Rodolfo Del Castillo Suero



**Verónica Ruales Díaz
Secretaria Ad-hoc**